

INTERNATIONAL COMPLIANCE

NEWS



EDITORIAL

El boletín “International Compliance News” de la Asociación Peruana de Compliance les trae en esta edición, entre otro contenido, la noticia titulada “La Abogacía del Estado introduce el ‘compliance’ empresarial en la Policía”, publicado por el portal “La Vanguardia”.

La noticia recoge la implementación del proyecto de compliance empresarial que ha empezado a aplicarse en la Policía Nacional española por propuesta de la Abogacía General del Estado. La autora del proyecto, Rosa María Seone, reconoce que si bien la implementación de un programa de compliance en una institución pública no es una obligación, el mismo resulta útil para proteger a los agentes policiales ante los riesgos penales que afrontan en el ejercicio de su trabajo y prevenir la comisión de delitos como la violación de secretos, el más común de acuerdo con el análisis realizado en el mapa de riesgos.

Lamentablemente, a comparación de los avances que se vienen dando en España, en el Perú todavía estamos lejanos a la implementación de un sistema de compliance en la policía. Es más, si bien a nivel nacional las diversas entidades y órganos públicos se encuentran obligados a implementar el denominado “modelo de integridad”, un equivalente al programa de compliance, tenemos que del 100% de metas de implementación la Policía Nacional solo ha cumplido con el 16% (conforme al Reporte Nacional de Integridad). Este bajo porcentaje de cumplimiento se debe a que no se registran avances en cuanto a la implementación de un canal de denuncias, mecanismos de transparencia y gestión de riesgos, entre otros.

La implementación del compliance, ya sea un compliance empresarial o a través del modelo de integridad, resulta esencial para una institución que interactúa tanto con la población como la policía, mas aún si es que conductas como el soborno se han vuelto tan generalizadas. Por ello la importancia de proyectos como el que se viene implementando en España.

**NUEVA
EDICIÓN**

JULIO

e-ISSN: 2710-3625

INTERNATIONAL COMPLIANCE NEWS

AÑO IV, N° 50, **JULIO DE 2022**

PUBLICACIONES



Libros

Rosch, Tomas. (2022). **“Derecho penal, Derecho penal económico y compliance”**. Editorial Marcial Pons, Madrid.

[VER MÁS](#)

Noticias



“La Abogacía del Estado introduce el ‘compliance’ empresarial en la Policía”, del 05.07.2022, por diario La Vanguardia.

[VER MÁS](#)

“La Protección de datos de las Personas que informen sobre Infracciones normativas y de lucha contra la corrupción”, del 28.06,2022, por Muleiro Antón, Patricia.

[VER MÁS](#)

Artículos



“Mapa de aseguramiento: aliado de auditores internos para prevenir riesgos en las organizaciones”, del 23.06.2022, por el portal Actualícese.



“El cumplimiento normativo como política empresarial para las boutiques legales”, del 25.06.2022, por Reyna Alfaro, Luis.



EVENTOS



“Webinar: Importancia del compliance officer”

Fecha: 24 de agosto del 2022.

Lugar: Online

Organiza: World Compliance Association

[MÁS INFO](#)



DIRECTORES



Virginia del Pilar Naval Linares

*Gerente de Cumplimiento
Asociación Peruana de Compliance*



Julio Ballesteros Sánchez

*CoDirector del International Compliance
News (Salamanca/España)
Asociación Peruana de Compliance*



COLABORADOR



Esteban Santiago Rodríguez Bellido

*Practicante
Asociación Peruana de Compliance*

